

Un modelo de personalidad para la formación de valores en la educación superior

Ortiz Torres, Emilio

2015-03-12

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/459>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

UN MODELO DE PERSONALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE VALORES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Emilio Ortiz Torres*

Introducción

Un problema acuciante en la educación contemporánea es la necesidad de concretar un modelo de personalidad que sea a la vez general y particular, factible de formar en todos los educandos sin obviar las diferencias individuales que siempre existirán en cada alumno y que contenga los valores fundamentales sobre los cuales se debe sustentar la sociedad cubana.

Con el derrumbe del sistema socialista mundial quedó seriamente cuestionado el modelo de personalidad que preconizó la pedagogía socialista con términos tales como *personalidad multifacética*, *tendencia socialista de personalidad*, *personalidad integralmente desarrollada*, *personalidad del siglo XXI* o *personalidad comunista*, los cuales reflejaban en su esencia las aspiraciones de un nuevo tipo de ciudadano, pero adolecían de ser muy abstractos, generales y faltos de la obligada precisión conceptual en los elementos y cualidades que la integraban, pues dentro de dichos términos se pretendían unir o se presuponían todos los valores que de forma homogénea debían estar presentes en los alumnos.

Tampoco se puede negar que como resultado del proceso educativo aparecieron y se desarrollaron diferentes cualidades en la personalidad de los educandos, que reflejaban valores morales nuevos y

* Profesor titular del Área de Estudios sobre Ciencias de la Educación Superior, Universidad de Holguín, Cuba.

valiosos, los cuales no pueden ser ignorados ni desestimados dentro del rechazo generalizado a enfoques esquemáticos en la educación de la personalidad. Por tanto, la experiencia educativa y los aportes científicos obtenidos en los países socialistas y en Cuba desde el triunfo de la Revolución en 1959 hasta la fecha aportan experiencias valiosas que ameritan una valoración en el plano teórico y práctico.

Precisamente el objetivo de este trabajo es realizar algunas reflexiones de carácter teórico y metodológico en el campo de la psicología educativa que contribuyan a la concreción de un modelo de personalidad factible de formar en los estudiantes universitarios y que viabilice la labor docente-educativa en las universidades, de acuerdo con los valores fundamentales que deben caracterizar a un profesional de nivel superior. El análisis parte ante todo de una fundamentación de la personalidad como categoría psicológica y de su educación como problema crucial de la pedagogía. Los resultados de investigaciones sobre el tema en Cuba y en el extranjero permiten realizar tal análisis crítico.

El enfoque teórico sobre la personalidad

Antes de iniciar cualquier valoración sobre la formación de la personalidad es un requisito científico indispensable la adopción de una posición teórica sobre ella, a partir de las múltiples concepciones existentes y desde las posiciones de lo más valioso del pensamiento psicológico de orientación marxista y humanista. En aras de la síntesis las ideas principales serán expuestas a continuación con la ayuda de plecas:

- La personalidad constituye la expresión superior del mundo subjetivo del hombre, que adquiere un carácter histórico concreto.
- La determinación social de la personalidad nunca será directa ni inmediata, pues las influencias ocurren por múltiples vías y a través de las características individuales del propio sujeto, es decir, a través del prisma de su subjetividad.
- El proceso formativo de la personalidad se expresa en el comportamiento del sujeto mediante la exteriorización conductual de sus cualidades internas (subjetivas). Es pertinente aclarar que la conducta es un elemento importante que refleja el nivel de desarrollo de la

personalidad, pero no de manera absoluta porque se puede simular, por lo que es necesario no limitarse solamente a ella como indicador de desarrollo, teniendo en cuenta que no es la personalidad la que actúa sino el sujeto con un carácter intencional.

- Detrás de esas manifestaciones externas y concretas de la personalidad están las regularidades cualitativas formadas sistemáticamente, aunque no siempre habrá una relación directa y unívoca entre ellas por lo expresado anteriormente.

- Por su importancia en la vida del hombre la personalidad se erige, a la vez, en una categoría y en un principio cuya esencia radica en que todo proceso o elemento subjetivo está necesariamente implicado en síntesis reguladoras más complejas, o sea, que nada dentro de la personalidad se encuentra ni funciona aisladamente, sino en relación y en dependencia con el resto de los demás fenómenos subjetivos.

- Como organización estable y sistémica de los contenidos y funciones psicológicas que caracterizan la expresión integral del sujeto determina la regulación y autorregulación del comportamiento.

- Dentro de la función autorreguladora de la personalidad existen diferentes niveles, de los cuales el superior es aquel en que el sujeto participa de forma consciente y activo en la determinación de su comportamiento, mediante sus reflexiones y elaboraciones personales, imprimiéndole un sentido personal a sus acciones y orientado por objetivos que trascienden la situación presente.

La autorregulación de la personalidad

El concepto de autorregulación resulta central en esta concepción teórica sobre la personalidad, la cual plantea la necesidad de concebirla como un sistema autorregulado (A. Minujin y R. Avendaño, 1988, 1989 y 1990), donde todos los elementos funcionan de forma integrada y adquiere cualidades específicas en cada persona. Otros autores (J. Conil y A. Domingo, 1993), se refieren a la autonomía de la personalidad desde una posición ética, que en esencia es lo mismo.

La estructura sistémica de la personalidad se mantiene a lo largo de la vida, pero sufriendo cambios cuantitativos y cualitativos en las diferentes etapas de su ontogenia. Las nuevas adquisiciones psicológicas se van integrando dinámicamente.

Dentro de esta concepción se revela el complejo mundo motivacional del hombre y su afectividad en las diferentes facetas de su vida, así como la autorregulación en la esfera moral, núcleo decisivo en la formación de la personalidad pues la fisonomía moral constituye la base sobre la que se erige el resto de la vida psíquica y social de las personas.

La autorregulación moral de la personalidad

La moral, como forma de la conciencia social, no sólo es objeto de reflexión filosófica, sino psicológica también por la existencia de mecanismos subjetivos que determinan la conducta del hombre, de acuerdo con las normas sociales imperantes, sin pretender establecer una correspondencia unívoca entre moral predominante y conducta personal.

Se puede afirmar que en el centro de la personalidad están los valores morales que se han interiorizado como resultado de la educación y traducido en cualidades que regulan su conducta. Antes de que en el hombre cristalice su posición política e ideológica debe haber una posición ético-moral más o menos consciente.

Por la importancia de este problema, varios autores se han dedicado a investigarlo desde una óptica psicológica y con resultados concretos. Por ejemplo, F. González (1982a, 1982b, 1982c, 1983 y 1989) ha considerado el nexo entre la regulación moral con el desarrollo integral de la personalidad, la inserción del ideal moral en el sistema regulador de ella, aclarando que el ideal efectivo no puede ser una sumatoria de cualidades o atributos referidos a un modelo y que este ideal moral constituye una formación psicológica significativa en el proceso autoeducativo del hombre.

Aclara este autor que la educación moral (1985) no debe estar en la transmisión de contenidos y valores estándares, sino en el proceso de configuración, conjunta con el educando, de un sistema de valores personalizados portadores de un sentido moral para él, realmente vivenciado y asumido, lo que conduce a la diferenciación individual en la apropiación de la moral. Y plantea como exigencias la personalización de los valores que:

1. No se agotan en las conductas ni en las expresiones intencionadas del sujeto. No pueden limitarse a la simple reflexión del educando sobre problemas actuales, cotidianos, de orden moral.

2. Se forma en la comunicación interpersonal por su racionalidad y afectividad.

3. Implica la congruencia de los nuevos valores en que se desean educar con una racionalidad individualmente asumida. El cambio brusco de valores crea inseguridad, escepticismo e incredulidad.

Además este autor se ha referido a la inexistencia de una relación lineal entre el plano valorativo-reflexivo con el comportamiento concreto, existiendo al respecto relaciones complejas y mediatizadas por múltiples factores, pues la efectividad de la regulación moral es sumamente compleja, así como a no establecer una falsa contraposición entre individualismo y colectivismo en la actuación.

En cuanto al debate actual sobre la formación de valores en la sociedad cubana, F. González (1996) planteó que la comunicación es sustancial, no como instrucción, orientación o transmisión, sino como comunicación dialógica real, donde se cree un espacio común en las partes que intervienen y compartan necesidades, reflexiones, motivaciones y errores.

Por otra parte, también O. González (1982) plantea que regular el comportamiento de acuerdo con las normas morales fundamentales constituye el nivel superior de regulación, así como que la autorregulación necesita de un enfoque ontogenético para comprenderlo mejor en la unidad de los componentes cognitivos, afectivos y motivacionales.

Además, otros investigadores han trabajado en esta dirección con resultados similares, complementarios y con aportes en diferentes edades (O. Kraftchenco, 1987 y M. Sorín, 1982; 1987) dentro de las condiciones concretas de Cuba.

En el extranjero hay dos autores clásicos en los estudios psicológicos del desarrollo moral: J. Piaget (1974) y L. Kohlberg (1992), quienes le han conferido un enfoque cognitivo estructural al estudio del desarrollo moral del hombre y propusieron la idea del tránsito en la ontogenia del estadio heterónimo al estadio autónomo, lo cual coincide plenamente con el criterio de la autorregulación moral como el nivel superior de la autorregulación de la personalidad.

Otro estudioso de este problema, L. Pantoja (1993), aborda la unidad entre la educación y la autorregulación en la relación existente entre la conducta moral y el autocontrol. Es precisamente la educación —de acuerdo con este autor— lo que permite que la persona transite de un heterocontrol a un autocontrol (de una heteronomía a una autonomía). Y que la autorregulación no debe ser un fin en sí misma, pues conduciría al individualismo y al subjetivismo, sino un medio para lograr el fin de la educación moral: que no se autorregule *per se*, sino que adquiera los valores o principios morales que les sirven de base para autodirigir responsablemente su conducta.

Este mismo autor abunda sobre las diferencias entre el autocontrol y la autorregulación, confiriéndole a esa última un contenido más abarcador, complejo y que incluye al otro. Detrás de la autorregulación está la potenciación del yo en cuanto a su autonomía, libertad, independencia, autodeterminación y responsabilidad para dirigir la propia vida conforme a sus principios personales.

De esta revisión se constata la existencia de un consenso en cuanto al valor de la autorregulación moral y la importancia de su educación en la personalidad, como base para un desarrollo óptimo e independiente dentro del entorno social, estando la universidad responsabilizada con su consolidación de manera organizada y sistemática, de acuerdo con el nivel de desarrollo precedente del educando. Pero para lograr este empeño se requiere partir de un modelo de personalidad que viabilice este proceso educativo.

Un modelo de personalidad en la educación superior

De acuerdo con los presupuestos anteriores, el modelo debe descansar en un conjunto de cualidades morales de valor social nacional y universal, acorde con las particularidades de la época y de nuestras tradiciones más autóctonas. Los valores tienen un carácter supraindividual porque adquieren significación en el ámbito de toda la sociedad y al arraigarse en el educando se convierten en cualidades de la personalidad, sin pretender que exista una paridad absoluta entre cualidad y valor, pues un valor puede quedar reflejado en una o en varias cualidades y viceversa.

Las relaciones entre los valores y las cualidades de la personalidad

constituyen un problema de carácter teórico que requiere de un análisis cuidadoso al estar muy vinculados sin llegar a identificarlos. Se parte de las tres dimensiones de los valores propuesta por R. Favelo (citado por R. Sánchez Noda, 1998), específicamente de la segunda, referida a la percepción, al significado y a la valoración de las condiciones objetivas en cada uno de los hombres en la sociedad, en el cual están los elementos psicológicos de este fenómeno, pues no basta con que el valor sea conocido por las personas, sino que tiene que convertirse en objeto de reflexión, vincularlo con su vida cotidiana en sus relaciones con los demás y con su concepción del mundo para que tome cuerpo como cualidad de la personalidad.

Cuando los valores llegan a regular la conducta de las personas, no desde fuera sino desde dentro (autorregulación), se puede afirmar que son cualidades de la personalidad, lo que implica un nivel de autoconciencia relativamente alto sobre ellos y con un sentido personal para el sujeto. Cuando esto no ocurre los valores pueden ser conocidos por parte de los educandos y llegar a cierto nivel de regulación, pero externo, de acuerdo con el contexto social en que se encuentren inmersos, y cuando las condiciones sociales inmediatas varíen, o no exista la presión social acostumbrada, cambiará sensiblemente la conducta y se demostrará la inexistencia de tales convicciones en la personalidad (C. Álvarez, 1998).

Desde el punto de vista educativo es muy importante conocer los criterios íntimos de los educandos, sus razonamientos, criterios, dudas, opiniones y temores, pues sólo sabiendo cómo piensa cada alumno se puede contribuir en su formación. El criterio de existencia de determinada cualidad de la personalidad nunca será solamente por la constatación de una conducta más o menos reiterada, por verbalizaciones socialmente aceptadas (repeticiones de frases clichés) o por las aceptaciones unánimes de propuestas masivas, pues muchas veces están determinadas externamente por presiones grupales y no por criterios internos.

Aunque difícil, no es imposible la constatación de dichas cualidades, pero sobre la base de un estudio integral y continuado de la persona, de una comunicación íntima, reflexiva y sistematizada con ella, así como con la fuerza del ejemplo personal, ya que además de la persuasión, la imitación, como mecanismo y medio socio-psicológico de

influencia, juega un papel educativo importante. Si los profesores no son portadores de esas cualidades es imposible que las estimulen en sus alumnos. Los educandos necesitan de la concreción de este modelo en personas que para ellos signifiquen un paradigma del profesional que ellos quisieran ser, de lo contrario se quedarían en el vacío de la verbalización abstracta e improductiva de un modelo inalcanzable por lo alejado de su experiencia vital.

Entre las cualidades más importantes están:

- El colectivismo
- La perseverancia
- La honestidad-honradez (sinceridad-franqueza)
- El humanismo (sensibilidad-compasión bondad)
- La dignidad (seriedad-decoro)
- La austeridad
- La solidaridad
- La disciplina (cumplimiento-organización)
- La laboriosidad
- El patriotismo
- La sencillez
- La independencia (integridad-autonomía). El autocontrol
- La delicadeza (cortesía-ternura)
- Entusiasmo (pasión)
- El activismo (diligencia-dinamismo)
- El criticismo (crítico-autocrítico)
- La autoestima

Cada cualidad puede fomentarse por separado, a partir de su conocimiento preciso, de la discusión y el debate colectivo en las aulas, de manera que se promueva lo que L. Kohlberg (1992) denomina el juicio moral. En las condiciones sociales cubanas, las investigadoras A. Minujin y R. Avendaño (1988 y 1990) demostraron experimentalmente su formación y desarrollo a partir de la definición de cada una en sus determinaciones esenciales y su concreción en las condiciones singulares del aula. Aunque esta experiencia no fue desarrollada en la educación superior, aporta elementos valiosos para su posible adecuación a este nivel de enseñanza.

Esta estrategia de formar las cualidades por separado constituye

un enfoque analítico, el cual se sustenta en la relativa independencia de cada una, pero limitarse a él en la educación de las cualidades morales provocaría la violación inmediata y flagrante de la concepción de la personalidad como principio, anteriormente analizado, y a no buscar la integración de dichas cualidades dentro de un sistema autorregulado, por lo que se impone la aplicación complementaria del enfoque sistémico que busque las relaciones internas entre ellas, al no estar tan desvinculadas entre sí, pues la aparición de una estimula el desarrollo de otras y, de manera contraria, la ausencia o el poco desarrollo de una repercute en la inexistencia de otras. Es, por tanto, una tarea científica de primer orden precisar con certeza la condicionalidad interna entre las cualidades de la personalidad y llevarlo a la práctica educativa sistemática en las universidades.

Este modelo de personalidad basado en cualidades morales es el que debe usarse como paradigma en la educación desde los primeros grados hasta el tercer nivel de enseñanza*, con las necesarias adecuaciones de acuerdo con el desarrollo ontogenético de la personalidad y añadirle, además, aquellas cualidades de carácter instructivo relacionadas con determinados conocimientos, hábitos y habilidades que le confieren el carácter profesional al modelo en dependencia de la carrera. Cuando el estudiante ingresa a la universidad debe enriquecerse el modelo con aquellas cualidades específicas que tipifican o caracterizan a un profesional universitario, como por ejemplo, las cualidades:

- Comunicativas
- Creativas
- Amor por la profesión
- Observador
- Perspicaz
- Estudioso
- Investigador
- Optimista
- Organizado

Dentro del proceso de perfeccionamiento curricular en la educación superior cubana, estas cualidades han tomado cuerpo de una forma u

* El autor se refiere a los niveles educativos vigentes en Cuba.

otra en el diseño de planes y programas de estudio, aunque no siempre con la debida coherencia, en documentos estatales con diferentes denominaciones: profesiograma, perfil del egresado, diseño de la carrera, y en ocasiones sin la combinación armónica de los enfoques analítico y sintético, y sin un sistema coherente de principios para la educación de la personalidad que sustente dicho modelo para que facilite el éxito del proceso educativo.

Los principios para la educación de la personalidad

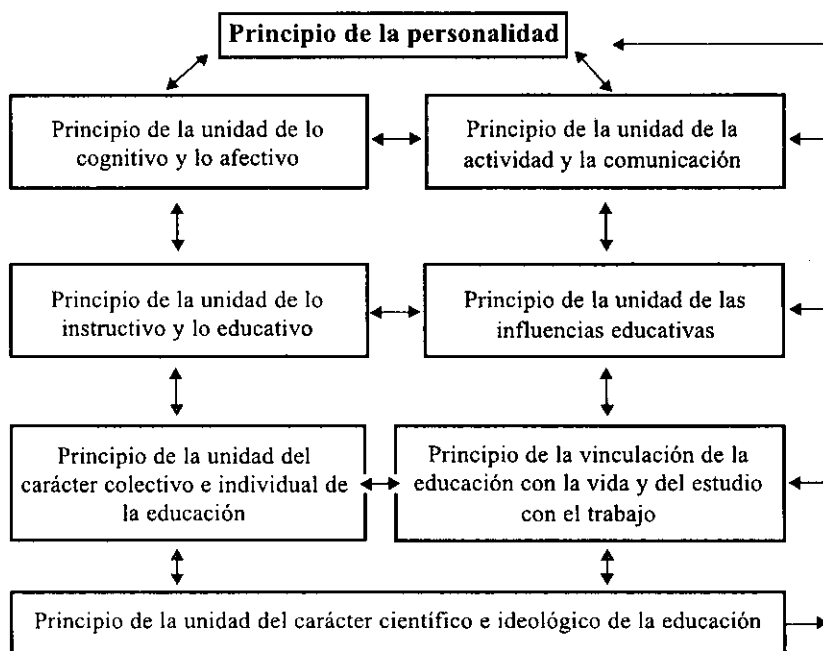
La delimitación de principios integradores para educar la personalidad constituye un tema controvertido que presenta disímiles criterios por parte de los autores sin llegar todavía aun consenso. Ante esta situación se desarrolló una experiencia interesante al proponer los profesores E. Ortiz y M. Mariño (1994) un sistema de principios como parte de un trabajo científico-metodológico que, sin rechazar los principios propuestos por otros autores y tradicionalmente aceptados, los reorganizaron y lo enriquecieron para facilitar una labor educativa integral, acorde con el modelo de personalidad adoptado.

La propuesta parte de un enfoque personológico, al considerar como elemento esencial del proceso docente-educativo la personalidad del alumno. Es la persona lo decisivo en la educación, por lo que deberá ser punto de partida y de llegada. Los tres primeros principios son los más generales y los aporta la psicología porque constituyen regularidades subjetivas e incluyen categorías psicológicas fundamentales: la personalidad, lo cognitivo, lo afectivo, la actividad y la comunicación. A continuación le siguen otros principios menos generales que se derivan de los anteriores y poseen un carácter más pedagógico.

Estos principios están organizados de manera jerárquica de acuerdo con la estrecha relación existente entre ellos, pues el cumplimiento de uno favorece y coadyuva la aplicación de otros y la violación o el desconocimiento de alguno condiciona e influye en el incumplimiento del resto. En la realidad educativa todos giran alrededor de la personalidad del educando y se concentran integralmente en él, de ahí su interdependencia y unidad. Aunque no son identificables por su contenido hay que considerarlos en un sistema donde cada uno juega

una determinada función dentro del todo (la personalidad) y a la vez interactúan entre sí. El papel rector lo juega el principio de la personalidad por ser el de mayor generalidad y ser el resto una manifestación peculiar de él en diferentes esferas del proceso docente-educativo.

De manera esquemática pueden ser representados de la siguiente manera en un orden jerárquico:



Con el objetivo de facilitar su aplicación práctica, a cada principio se le adjuntaron varias recomendaciones concretas para su aplicación consecuente en el proceso docente-educativo (que se incluyen en un Anexo al final), las cuales fueron utilizadas por varios profesores encargados de su ejecución con resultados alentadores. Sin embargo, la realidad demostró la pertinencia de complementar mejor dichas recomendaciones desde la clase, por lo que fue necesario confeccionar las exigencias que debe tener la clase contemporánea en la educación superior.

Exigencias de la clase contemporánea

Existe amplia unanimidad en el papel determinante de la clase para lograr la educación de la personalidad, pues constituye la actividad en que se concreta el proceso docente-educativo en su esencia, las actividades extraescolares y extradocentes poseen un carácter complementario y nunca podrán sustituirla. Con este fin se desarrolló un trabajo científico-metodológico por E. Ortiz y M. Mariño (1995) dirigido a proponer dichas exigencias sin negar ni sustituir los propuestos y utilizados de manera tradicional, sino reorganizarlas y enriquecerlas para adecuarlas a las condiciones contemporáneas, con una relación explícita en los principios para la educación de la personalidad, prever tanto las acciones de enseñanza del profesor como las acciones de aprendizaje del alumno, así como contribuir a la preparación metodológica del profesor y utilizarlo como indicadores por parte de los que controlen clases.

En toda clase contemporánea debe lograrse:

1. Un enfoque político-ideológico definido, así como un nivel científico actualizado, acorde con el contenido que se imparte y con el nivel de enseñanza superior.
2. Una comunicación y una actividad conjunta profesor-alumno y alumno-alumno que estimulen la motivación durante todo el proceso.
3. Un aprendizaje participativo que propicie la construcción de los conocimientos y el desarrollo de hábitos y habilidades, así como de las cualidades de la personalidad.
4. Una estimulación de la inteligencia y la creatividad, concebidas como un proceso de la personalidad.
5. La individualización y la personalización del proceso de enseñanza y de aprendizaje en los diferentes momentos de la clase.
6. Una incitación a la actuación consciente e independiente de los alumnos en la actividad cognoscitiva y el deseo de autosuperación.
7. Un vínculo con la futura actividad laboral y con la experiencia de los alumnos.

En la práctica se constató el valor metodológico de estas exigencias porque facilitaba el trabajo de los profesores, lo cuales no requerían de ninguna preparación especial para incorporarlas a su labor

docente-educativa y se lograba una mayor unidad de criterios entre los encargados de controlar, discutir y evaluar clases.

Conclusiones

Para lograr una labor educativa efectiva en la formación de valores en la educación superior es necesaria la determinación de un modelo de personalidad que los incluya como cualidades morales y que parta de la concepción teórica que concibe la autorregulación moral como el nivel superior de desarrollo de la personalidad. Sin embargo, desde el punto de vista metodológico es necesario partir de un sistema de principios pedagógicos que le brinde coherencia a este modelo y que se concreten desde el aula, de acuerdo con determinadas exigencias específicas a toda clase contemporánea.

Es obvio que estas reflexiones teóricas y las recomendaciones metodológicas que de ellas se derivan necesitan de su contextualización y adecuación correspondiente a las situaciones irrepetibles de cada aula universitaria, por lo que es imprescindible la iniciativa y la flexibilidad de cada profesor en su labor docente-educativa cotidiana, así como de su enriquecimiento y adecuación, pues la práctica educativa seguirá siendo el criterio de la verdad en la formación de los profesionales que demanda la sociedad cubana en esta época.

Anexo

Recomendaciones prácticas para la aplicación de los principios

I. Principio de personalidad

- Conocer primero la personalidad de los alumnos antes de plantearse influir sobre ella. Partir siempre de un diagnóstico al inicio.
- Estimular la aparición y el desarrollo de diferentes cualidades de la personalidad en sus relaciones y condicionamiento mutuos.
- Desarrollar una orientación activa y transformadora en los educandos.
- Respetar la personalidad de los alumnos.
- Planificar el trabajo educativo en función de obtener como resultado

mediato el incremento en la autorregulación de la personalidad del educando, al adquirir las cualidades la connotación de convicciones personales.

- Buscar, a través de la integración de cualidades personales, la conformación de síntesis reguladoras más complejas en la personalidad, tales como la autovaloración, los ideales, las intenciones profesionales, etcétera.

II. Principio de la unidad de lo cognitivo y lo afectivo

- Crear en las actividades docentes, extradocentes, escolares y extraescolares un clima socio-psicológico favorable y participativo con los alumnos, proclive al aprendizaje y a la interacción.
- Ser capaz el maestro de diagnosticar de forma acertada el nivel motivacional de los alumnos para las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Constatar cómo los conocimientos transmitidos a los alumnos se van personalizando progresivamente e influyen en la regulación de su conducta.
- Todas las actividades docentes deben despertar emociones y sentimientos positivos en los alumnos.
- Tener en cuenta los gustos, intereses, motivos y necesidades de los educandos al planificarse diferentes actividades.
- Favorecer y estimular los éxitos individuales y colectivos de los estudiantes.
- Incentivar a los alumnos para que apliquen sus conocimientos en la solución de problemas, en función de desarrollar la creatividad.

III. Principio de la unidad de la actividad y la comunicación

- Planificar y ejecutar actividades docentes, extradocentes, escolares y extraescolares que propicien la comunicación interpersonal entre los alumnos y con los maestros.
- Garantizar que los alumnos y maestros ocupen siempre la doble posición de emisores y receptores de la comunicación.
- Lograr una comunicación ininterrumpida con los estudiantes dentro y fuera del aula en temas de conversación disímiles.

- Explorar, de forma integrada, las funciones informativa, reguladora y afectiva de la comunicación.
- Diagnosticar las posibles barreras de la comunicación que pueden estar limitando el proceso pedagógico y superarlas.
- No evadir ningún tema de conversación y conferirle el enfoque educativo necesario.
- Propiciar la polémica, a partir de la confrontación de diferentes puntos de vista en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Utilizar métodos pedagógicos que estimulen la interacción grupal, su dinámica y el cambio de roles en los educandos.
- Detectar las imágenes que tienen los alumnos de sus maestros y de sí mismos y actuar en consecuencia.
- No utilizar frases o palabras que lesionen la personalidad de los alumnos.
- Estar siempre abierto al diálogo con los alumnos.
- No perder el control emocional con los estudiantes.
- Mantener la sinceridad y la cortesía con los educandos.
- Planificar las actividades especificando las responsabilidades individuales y colectivas.
- Orientar con un lenguaje claro y preciso la actividad concreta por ejecutar.
- Precisar qué tipo de acciones incluye la actividad en cuestión.
- Aclarar con qué medios los alumnos cuentan para desarrollar la actividad.
- Analizar con los alumnos las actividades desarrolladas, destacando los éxitos y dificultades individuales y colectivos.
- Rotar a los estudiantes en la planificación, organización, ejecución y dirección de las actividades.

IV. Principio de la unidad de las influencias educativas

- Implicar a todos los que tienen que ver con la educación del alumno desde el inicio y con tareas específicas de valor educativo.
- Dirigir la búsqueda de dicha unidad a través del esclarecimiento del rol de cada cual y de la persuasión.
- Cohesionar al colectivo pedagógico en su labor. Los maestros deberán ser los de mayor conciencia y exigencia sobre el alumno, la familia y la comunidad.

- Reorganizar las acciones educativas para compensar el funcionamiento deficiente de algunas de las influencias.
- Integrar las exigencias educativas de cada uno de los elementos que participan en el proceso.

V. Principio de la unidad de lo instructivo y lo educativo

- Trascender en la impartición y evaluación de los contenidos de las asignaturas aquellas cuestiones meramente reproductivas que sólo ejercitan la memoria mecánica y lógica.
- Iniciar la labor pedagógica con un diagnóstico integral del estudiante y del grupo, para así poder conocer el estado inicial del proceso educativo y trazar estrategias educativas.
- Buscar la mayor integración posible de los contenidos impartidos y hacer explícito su valor práctico para la vida futura de los alumnos.
- Explotar la experiencia individual de los alumnos en la clase y fuera de ella.
- El maestro debe demostrar en su actuación que los contenidos que imparte son personalmente significativos para él y ser fiel ejemplo de todo lo que trata de educar a sus alumnos.
- Iniciar cualquier estrategia educativa desde la asignatura hacia las actividades extradocentes y extraescolares.
- Incrementar paulatinamente la actividad y el estudio independiente de los estudiantes en función del aprendizaje y el autocontrol.

VI. Principio de la unidad del carácter científico e ideológico de la educación

- Transmitir los contenidos del proceso pedagógico de forma comprometida, clasista, haciéndole a los estudiantes explícito la connotación ideológica, política y social de ellos en el mundo actual, sin olvidar que no puede ser forzado, vulgarizado o esquematizado y tener en cuenta la edad de los estudiantes.
- La politización excesiva es tan dañina como la falta de ella.
- De acuerdo con el nivel de enseñanza con que se trabaje, llevar a las aulas los métodos de las ciencias para que, con una adecuación pedagógica, sean asimilados y utilizados por los estudiantes.

- Estimular el debate y la polémica con los estudiantes sobre problemas contemporáneos que afectan a la sociedad y al mundo de hoy, así como su repercusión futura.
- Transmitirle a los estudiantes el valor de algunas cualidades de la personalidad que determinan la posición ética del hombre, tales como la honestidad, el altruismo, la confianza en el mejoramiento humano, el humanismo, etc., las cuales constituyen la base para una futura definición política e ideológica.
- Fomentar en los alumnos sentimientos proclives a la nacionalidad, que estimulen el patriotismo y para ello basarse en la historia y en las mejores ideas de los pensadores y patriotas nacionales. Asimismo, desarrollar sentimientos hacia las demás personas y hacia la humanidad en general, de manera que ningún hecho humano les sea ajeno.
- Incorporar a las asignaturas y actividades extraescolares los datos y hechos más actualizados de las ciencias afines y la repercusión social de estos hechos.

VII. Principio del carácter colectivo e individual de la educación

- Realizar un diagnóstico de los grupos donde desarrollan su vida los educandos, junto con su caracterización personal.
- Implicar al grupo en cualquier estrategia educativa dirigida a resolver problemas individuales.
- Reconocer y utilizar al grupo como elemento importante en el proceso pedagógico.
- Estimular y promover la interacción de los miembros del grupo entre sí y con el maestro en las actividades educativas.
- Plantearse estrategias educativas grupales e individuales de forma integrada.
- Incidir en la progresiva aceptación empática y racional entre los miembros del grupo.
- Detectar de inmediato a los aislados y rechazados en los grupos para integrarlos lo más rápido posible.
- Utilizar a los líderes espontáneos en función del cumplimiento de las actividades educativas de carácter grupal.
- Concientizar a todos los miembros del grupo del valor social de éste

y de sus posibilidades reales de actuar unidos en la consecución de diferentes metas.

VIII. Principio de la vinculación de la educación con la vida y del estudio con el trabajo

- Buscar el vínculo con la vida y con lo laboral en actividades docentes y extradocentes.
- Precisar en el trabajo metodológico las mejores vías para lograrlo, de forma que no sea una labor espontánea sino planificada.
- Explotar las posibilidades de la escuela, de la comunidad donde se encuentra enclavada la misma y de la familia (las profesiones de los padres).
- Partir de ejemplos prácticos y de la experiencia individual de los alumnos.
- Brindarle la oportunidad a los estudiantes de aplicar constantemente los conocimientos a la vida práctica, aprovechando lo que ella ofrece como punto de partida y fin del conocimiento.
- Utilizar las posibilidades educativas que brindan las actividades productivas y socialmente útiles en la formación de los educandos.
- Realizar actividades de formación vocacional y orientación profesional dentro del propio proceso docente-educativo, buscando la aparición de motivos e intenciones profesionales en la personalidad de los alumnos.

Referencias

- ÁLVAREZ, C. (1998), "Didáctica de los valores". II Taller Nacional sobre Trabajo Político-Ideológico en la Universidad. MES, Editorial "Félix Varela", La Habana.
- AVENDAÑO, R. y MINUJÍN, A. (1990), "Un sistema autorregulado de influencias educativas", *Revista de Ciencias Pedagógicas*, no. 20, enero-junio, p. 39-54, La Habana.
- CONIL, J. y DOMINGO, A. (1993), "Los valores que se transmiten", *Revista Documentación Social*, no. 93, oct.-dic., p. 131-145, España.
- GONZÁLEZ, F. (1982a), "Papel de los ideales morales en la formación de los intereses profesionales en los escolares", en *Algunas cues-*

- ciones del desarrollo moral de la personalidad*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- _____, (1982b), "La psicología y el desarrollo moral de la sociedad socialista", en *Algunas cuestiones del desarrollo moral de la personalidad*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- _____, (1982c), "Formación de ideales morales en los adolescentes", en *Algunas cuestiones del desarrollo moral de la personalidad*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- _____, (1983), *Motivación moral de adolescentes y jóvenes*, Editorial Científico-Técnica, La Habana.
- _____, (1985), *Psicología de la personalidad*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- _____, (1989), *La personalidad. Su educación y desarrollo*, Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- _____, (1996), "Un análisis psicológico de los valores: su lugar e importancia en el mundo subjetivo", en *La formación de valores en las nuevas generaciones*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- GONZÁLEZ, O. (1982), "La autorregulación moral del comportamiento", en *Algunas cuestiones del desarrollo moral de la personalidad*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- KOHLBERG, L. (1992), *Psicología del desarrollo moral*, Editorial Descleé de Brower, Bilbao.
- KRAFTCHENKO, O. (1987), "Regularidades psicológicas de la formación moral en la edad escolar pequeña y media", en *Investigaciones de la personalidad en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- MINUJIN, A. y AVENDAÑO, R. (1989), "Aproximaciones a la comprensión de la personalidad como un sistema autorregulado", *Revista Pedagógica Cubana*, no. 3-4, oct.-dic., p. 59-65, La Habana.
- ORTIZ, E. y MARIÑO, M. (1994), *Acerca de los principios para la educación de la personalidad*, material docente, Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero", Holguín.
- _____, (1995), *¿Cómo debe ser la clase contemporánea?*, material docente, Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero", Holguín.
- PANTOJA, L. (1993), "Conducta moral y autorregulación en el marco

de la educación”, *Revista Educadores*, no. 165, vol. 35, enero-marzo, p. 65-80, España.

PIAGET, J. (1974), *El criterio moral en el niño*, Editorial Fontanella, Barcelona.

SÁNCHEZ, NODA, R. (1998), “Valores, integralidad y enfoque humanista”, II Taller nacional sobre Trabajo Político-Ideológico en la Universidad.

SORÍN, M. (1982), “Desarrollo de actitudes vinculadas al humanismo, patriotismo e internacionalismo en escolares cubanos”, en *Algunas cuestiones del desarrollo moral de la personalidad*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

_____, (1987), “Algunas experiencias psicológicas acerca del papel del arte en el desarrollo de la personalidad”, en *Investigaciones de la personalidad en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.